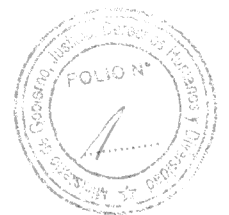


Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 41498  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 23/06/2021  
REF.: Comunic 26046/21



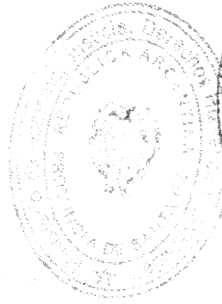
Señor:

MINISTRO DE PRODUCCION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
**DIPUTADOS**

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.



MARCELINO E. LAGO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 20 de mayo de 2021.

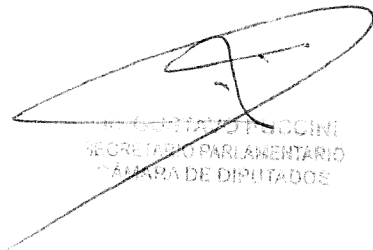
NOTA N° 26046 21

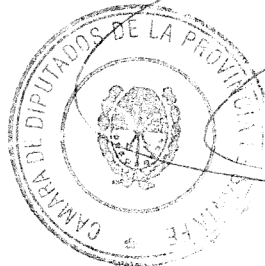
Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

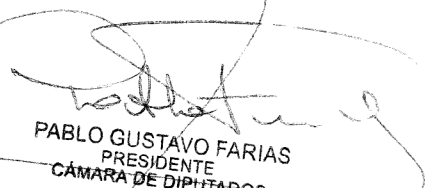
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 41960 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

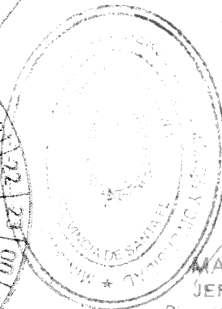
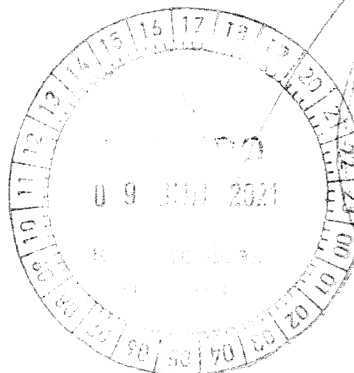
"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional las medidas pertinentes para extender el programa "Precios Cuidados" en la carne, a los comercios de cercanía, ya que el mismo fue acordado sólo con las grandes cadenas de supermercados."

Salúdele muy atentamente.


  
SEBASTIÁN PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



  
PABLO GUSTAVO FARIAS  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

  
MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnica Legislativa



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



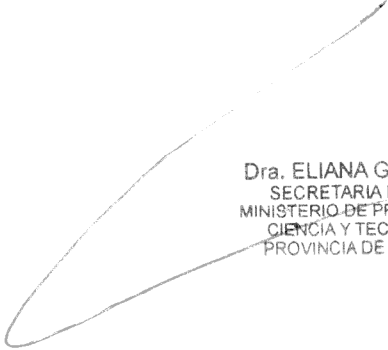
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 05 de Julio de 2021.-

**REF:** Expte. N° 02001-0054850-5 Cámara de Diputados-Nota N° 41498 solicita al PE que gestione ante el PEN las medidas pertinentes para extender el programa Precios Cuidados en la carne, a los comercios de cercanía.

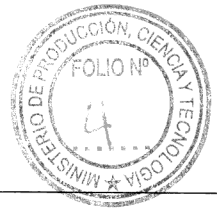
---

Por indicación del señor Ministro, pasen las presentes actuaciones a la Secretaría de Comercio Interior y Servicios, a los fines correspondientes. Cumplido, vuelvan las mismas a esta Secretaría Privada para la prosecución del respectivo trámite.

Sirva la presente de atenta nota.



Dra. ELIANA G. EBERLE  
SECRETARIA PRIVADA  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE SANTA FE



Santa Fe de la Vera Cruz, "Cuna de la Constitución Nacional",  
19 de Octubre de 2023.-

**Srta.**  
**Secretaria Privada del**  
**Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología**  
**Abog. MACARENA SCHMIDT**  
**Presente.**

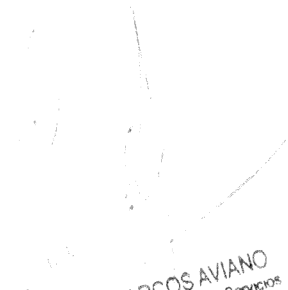
Ref.: Exp. N.º 02001-0054850-5

Me dirijo a Usted a los fines de responder el expediente de referencia, por el cual la Cámara de Diputados de Santa Fe solicita extender el Programa "Precios Cuidados de la Carne" a los comercios de proximidad.

Cabe informar que dicha iniciativa es de la Secretaría de Comercio de la Nación, que esta dependencia del Poder Ejecutivo Provincial ha requerido dicha gestión en varias oportunidades, tanto en el marco del Consejo Federal de Consumo, como en el Consejo Federal de Comercio Interior.

Por otro lado, las Cámaras de Supermercados y Autoservicios de Rosario y la Región y de Santa Fe y Zona hicieron lo propio, y en referencia a la cámaras de carnicerías que representan al sector comercio minorista barrial, han informado que sus representados no son clientes de los frigoríficos exportadores del Consorcio ABC, miembros del acuerdo privado con el gobierno nacional.

Atentamente.-

  
Lic. JUAN MARCOS AVIANO  
Secretario de Comercio Interior y Servicios  
Ministerio de La Producción  
Ciencia y Tecnología Sta. Fe

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



*Provincia de Santa Fe*  
*Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología*



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 26 de Octubre de 2023.-

**Ref:** Expte. N° 02001-0054850-5 – Cámara de Diputados de la Pcia. – Ref./Nota N.º 41498  
solicita al PE que gestione ante el PEN las medidas pertinentes para extender el programa  
"Precios Cuidados" en la carne, a los comercios de cercanía.-

---

Vistas las presentes actuaciones, y en un todo de acuerdo con lo esgrimido por la Secretaría de Comercio Interior y Servicios, retornen las mismas a la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, para la continuidad de trámite de rigor.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.



M. W. DANIEL COSTAMAGNA  
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE SANTA FE

